

INFORME DE GESTIÓN DE ENERO DE 2026

CONTRATO No.: 1.240.17.13-2548 del 15 de enero de 2025.
CONTRATISTA: MIGUEL LENIN IBARRA NIEVES
IDENTIFICACIÓN: 16.892.824 – de Florida Valle
Cauca
SUPERVISOR: CARLOS ALBERTO PEREA
VALOR CONTRATO: \$ 36.000.000
TERMINO: 30 DE JUNIO DE 2026
FECHA DE INICIO: 15 DE ENERO DE 2026
MUNICIPIO ASIGNADO: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al informe de gestión No. 1 del mes de **ENERO** del contrato de prestación de servicios 1.240.17.13- 2548 del 15-01-2026, celebrado entre el Departamento del Valle del Cauca, Secretaría de Asuntos Étnicos Departamental y **MIGUEL LENIN IBARRA NIEVES**, cuyo objeto es: *la prestación de servicios de apoyo a la gestión en la secretaría de asuntos étnicos en el marco del proyecto denominado "IMPLEMENTACIÓN DE UN OBSERVATORIO CONTRA DISCRIMINACIÓN ETNICORACIAL PARA COMUNIDADES ÉTNICAS DEL VALLE DEL CAUCA"*.

META DE PRODUCTO PDD: MP1401501020401102-Implementar un observatorio para la prevención del racismo y demás formas conexas de discriminación racial en el Valle del Cauca, durante el periodo de gobierno.

ACTIVIDADES DEL CONTRATO

1. ACTIVIDAD CONTRACTUAL:

1. Realizar recolección y análisis de datos sobre la discriminación racial en el Valle Del Cauca. Cumplir el objeto del contrato dentro de los términos pactados.
2. Realizar talleres, asistencia técnica y/o sensibilizaciones dirigidas a población general y funcionarios en temas relacionados con la discriminación racial, en los diferentes entornos de desarrollo de las comunidades, con el fin de fortalecer capacidades comunitarias e institucionales en materia de inclusión y respeto por la diversidad étnica; cada contratista deberá ejecutar mínimo una (1) jornada de capacitación y/o sensibilización en los municipios asignados.

3. Difundir la ruta de atención frente a los casos de discriminación racial a los funcionarios y a la comunidad en general del departamento del Valle del Cauca.

4. Precisar recopilar, procesar y analizar la información relacionada con la discriminación étnica y racial en el departamento del Valle del Cauca.

5. Generar información, recomendaciones y lineamientos de acción en materia de políticas públicas, planes, programas, proyectos y normativas que contribuyan a la eliminación de la discriminación étnica racial.

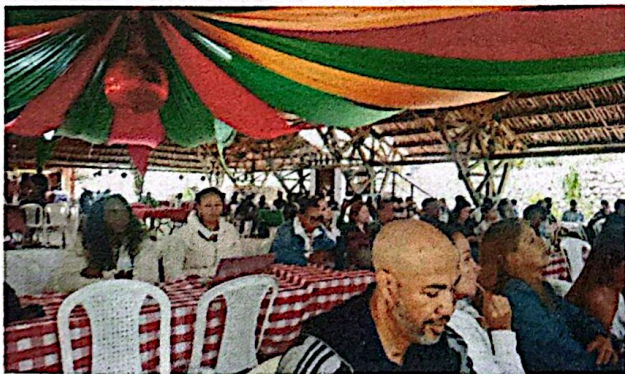
6. Realizar entrega oportuna y adecuada de toda la documentación solicitada por la Secretaría de Asuntos Étnicos, incluyendo la carga de información al Drive, digitalización de listados de asistencia, encuestas y la subida de informes y documentos al SECOP II.

7. Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato, inherentes a la naturaleza del mismo..Cumplir el objeto del contrato dentro de los terminos pactados.

1. AVANCE CUALITATIVO ACTIVIDAD CONTRACTUAL:

ACTIVIDAD REALIZADA	MUNICIPIO	POBLACIÓN IMPACTADA	¿APORTA LISTADO DE ASISTENCIA?
Participe del primer subcomite técnico.	CALI		No

2. EVIDENCAS ACTIVIDAD CONTRACTUAL (Fotos y listados de asistencia):





FOTOS DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO A FUNCIONARIOS DE LA CASA DE JUSTICIA DE PRADERA VALLE.

ASISTENCIA PRADERA

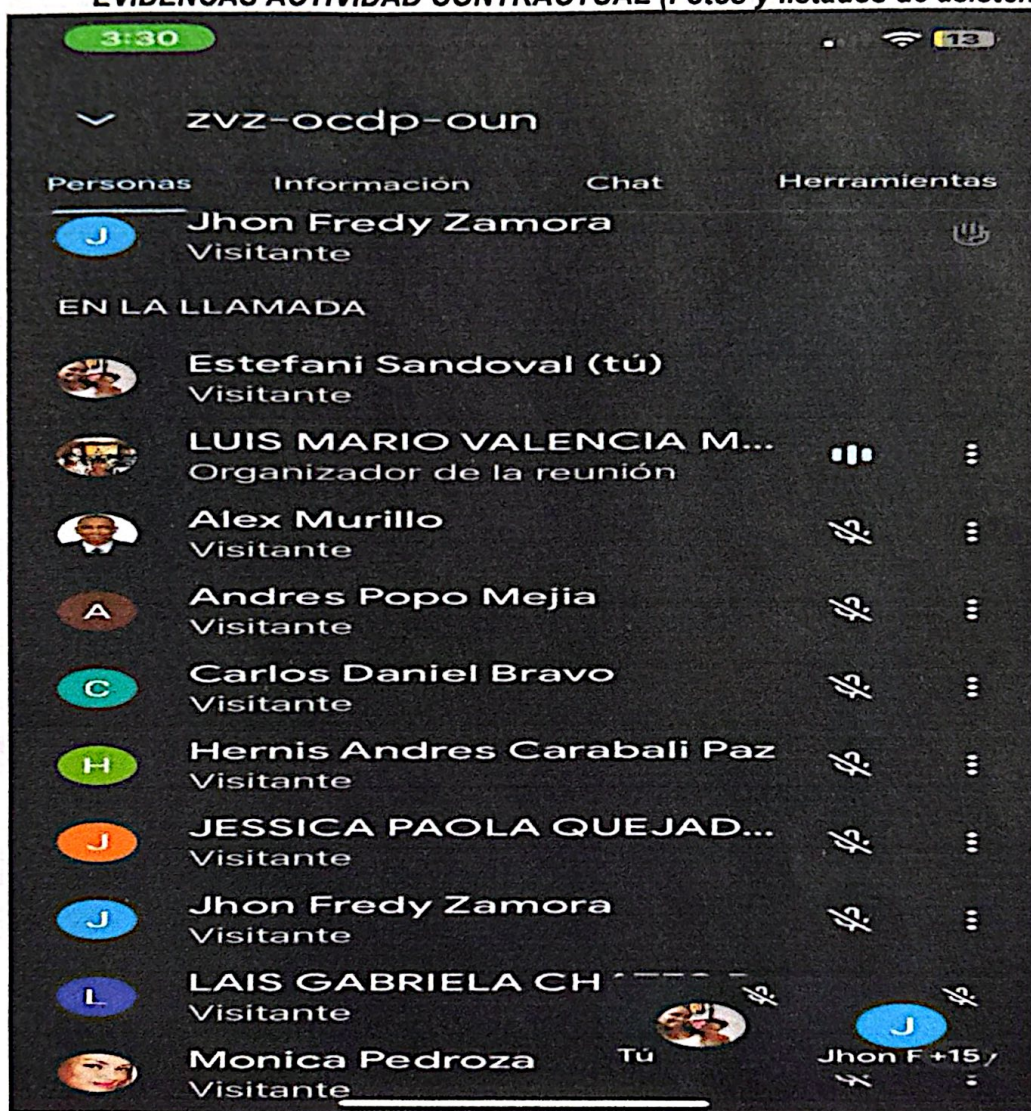
2. ACTIVIDAD CONTRACTUAL:

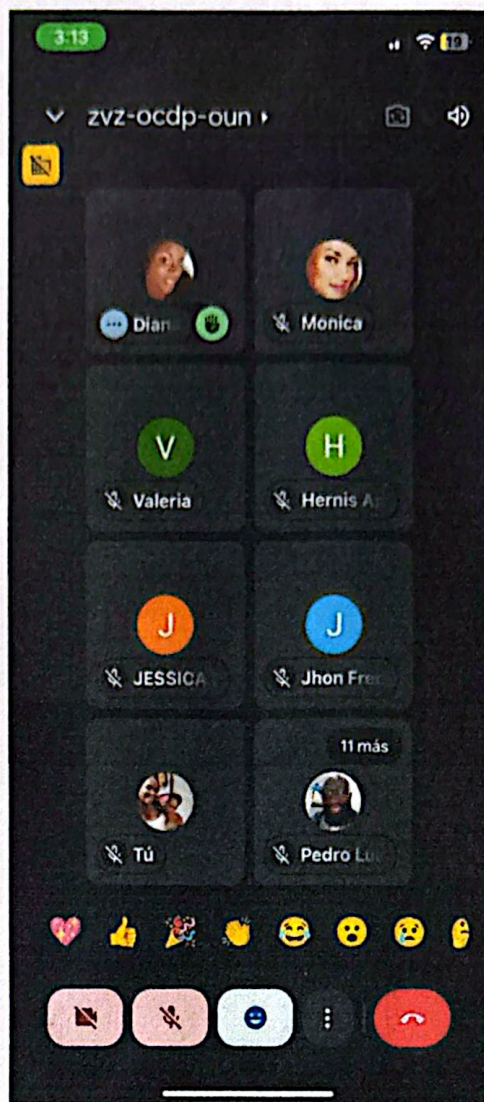
2.1 AVANCE CUANTITATIVO ACTIVIDAD CONTRACTUAL:

ACTIVIDAD REALIZADA	MUNICIPIO	POBLACIÓN IMPACTADA	¿APORTA LISTADO DE ASISTENCIA?

Participé de manera virtual de la socialización del proyecto Observatorio étnico racial, por el líder del proyecto, quien dio directrices de trabajo para el primer semestre.

2. **EVIDENCAS ACTIVIDAD CONTRACTUAL (Fotos y listados de asistencia):**





Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, el día 30 de Enero 2025

MIGUEL LENIN IBARRA NIEVES
C.C. 16.892.824
Contratista

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 6

Fecha:	30	de	ENERO	de	2026
--------	----	----	-------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	X		CONVENIO
Contrato número:	1.240.19.13-2548	de	15 de enero de 2026
Disponibilidad: 5500006823 06/01/2026 Registro presupuestal N. 5600100684 15/01/2026 Apropriación: 121000/1117/2320202008/2714015010150000/PI27-102722/1/2/01/02 Ingresos corrientes de Libre Destinación/ SECR ASUNTO ETNICO/ Servicios prestados/información estadística d/ DEFINIR EL CRONOGRAMA Y ALCANCE DEL DOCUMENTO: CÓDIGO PI: PI27-102722 CÓDIGO BPIN: BPIN_20250000045891 Centro Gestor/Dependencia: 1117 Secretaria de Asuntos Étnicos Sector PDD: 27-INFORMACION ESTADISTICA PROGRAMA PDD: P14-El Valle a otro nivel digital SUBPROGRAMA PDD: 1401501-Información estadística y de calidad y observatorio multisectoriales META DE RESULTADO PDD: MR14015-Alcanzar 80 puntos en el resultado de capacidad estadística territorial (ICET) medio Por DANE, durante el periodo de gobierno. MP140151020401102 META DE PRODUCTO PDD: 1401501020401102- Implementar un observatorio para la prevención del racismo y demás formas conexas de discriminación racial en Valle de Cauca, durante el periodo de gobierno Área Funcional: 2714015010150000 Proyecto: PI27-102722-IMPLEMENTACION DE UN OBSERVATORIO CONTRA DISCRIMINACION ETNICO RACIAL PARA LAS COMUNIDADES ETNICAS DEL VALLE DEL CAUCA ELEMENTO PEP: PI27-102722/1/2/01/02 Realizar Capacitaciones para apropiación del sistema del observatorio contra la discriminación la discriminación étnico racial en el Valle del Cauca Cuenta Mayor: 5507050701 Posición presupuestaria: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de			
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ESPECIALISTA EN GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES EN LA SECRETARIA DE ASUNTOS ÉTNICOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE UN OBSERVATORIO CONTRA LA DISCRIMINACIÓN ETNICO-RACIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".			
Interventor:	CARLOS ALBERTO PEREA MARTÍNEZ Ubicación: antigua beneficencia del Valle piso 4 Teléfono: 8900888 ext. 111 Cedula de ciudadanía: 16.733.072		
Contratista	MIGUEL LENIN IBARRA NIEVES Cargo: Contratista Teléfono: 3104707383 Cedula de ciudadanía: 16.892.824		
LUGAR DONDE SE REALIZA LA REUNIÓN	SECRETARIA DE ASUNTOS ÉTNICOS		
HORA DE INICIO (AM /PM)	8:30 AM HORA DE FINALIZACIÓN (AM/PM) 09:00 AM.		

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 2 de 6

OBJETIVO DEL INFORME

El objeto de esta reunión es dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado durante el mes de **ENERO DE 2026** Por lo que se concluye que las obligaciones contractuales durante **ENERO DE 2026** fueron cumplidas a cabalidad y RECIBIDA A ENTERA SATISFACCIÓN por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de ASUNTOS ÉTNICOS.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Realizar recolección y análisis de datos sobre la discriminación racial en el Valle Del Cauca. Cumplir el objeto del contrato dentro de los términos pactados. 2. Realizar talleres talleres, asistencia técnica y/o sensibilizaciones dirigidas a población general y funcionarios en temas relacionados con la discriminación racial, en los diferentes entornos de desarrollo de las comunidades, con el fin de fortalecer capacidades comunitarias e institucionales en materia de inclusión y respeto por la diversidad étnica; cada contratista deberá ejecutar mínimo una (1) jornada de capacitación y/o sensibilización en los municipios asignados. 3. Difundir la ruta de atención frente en los casos de discriminación racial a los funcionarios y comunidad en general del departamento del Valle del Cauca. 4. Precisar recopilar, procesar y analizar la información relacionada con la discriminación étnica y racial en el departamento del Valle del Cauca. 5. Generar información, recomendaciones y lineamientos de acción en materia de políticas públicas, planes, programas, proyectos y normativas que contribuyan a la eliminación de la discriminación étnica racial. 6. Realizar entrega oportuna y adecuada de toda la documentación solicitada por la secretaria de asuntos étnicos, incluyendo la carga de información al drive, digitalización de listados de asistencia, encuestas y la subida de informes y documentos al SECOP II. 7. Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato, inherentes a la naturaleza del mismo. Cumplir el objeto del contrato dentro de los términos pactados.	
Porcentaje de cumplimiento.	Indicar el porcentaje de cumplimiento de cada una de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de ENERO DE 2026 Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual.	100% 16.66%

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 6

Otras consideraciones.	SIN NOVEDAD
------------------------	-------------

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prorrogas, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas: EN ENERO

1. Cumplir el objeto del contrato dentro de los términos pactados.

- En este sentido, se realizaron talleres y capacitaciones dirigidas a funcionarios públicos y a la comunidad en general, orientadas a la sensibilización sobre la discriminación racial y sus implicaciones para las comunidades étnicas del Valle del Cauca.
- El contratista participó en el primer Subcomité Técnico, cuyo objetivo fue presentar un informe global sobre los avances y debilidades de la vigencia anterior. Dicho espacio fue liderado por el secretario de Despacho, Dr. Óscar Lenis, quien además orientó las dinámicas de trabajo para la vigencia 2026. En esta jornada, los subdirectores étnicos y los coordinadores de cada proyecto brindaron lineamientos a sus respectivos equipos, incentivando la continuidad del trabajo articulado y el fortalecimiento de las actividades de campo.
- El contratista asistió a la primera reunión del proyecto denominado "Implementación de un Observatorio contra la Discriminación Étnico-Racial para Comunidades Étnicas del Valle del Cauca" la cual se desarrolló de manera virtual. La sesión fue dinamizada por el líder del proyecto, Luis Mario, quien socializó los parámetros y lineamientos de trabajo establecidos para la vigencia 2026.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

2. Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
3. Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
4. Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
5. Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
6. Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
7. Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 4 de 6

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: La contratista anexa certificaciones de SALUD (COMFENALCO VALLE) PENSIÓN (PORVENIR) ARL(POSITIVA) en conformidad con lo dispuesto en la cláusula segunda del Contrato y Decretos 1273 del 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 20013, y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$36.000.000				
Valor Adiciones	\$0				
Reajustes	\$0				
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$36.000.000				
Valor pagado	\$ 0				
Valor causado que no se ha pagado	\$6.000.000				
Valor total ejecutado	\$6.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$30.000.000				
Intereses moratorios	\$0				

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 5 de 6

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE PERFECCIONA, CUENTA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LOS PAGOS SE EJECUTAN DE ACUERDO A LO PACTADO.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE; PUESTA QUE DA PLENA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS ESPECIFICACIONES.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA Porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 6 de 6

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

- Ley 70 de 1993.
- Ley 1482 de 2011 (Ley Antidiscriminación)
- Ley 21 de 1991 (Convenio 169 de la OIT)
- Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas y Restitución de Tierras)
- Plan Decenal para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Valle del Cauca.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

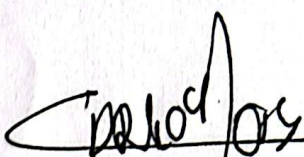
INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha de la próxima reunión	18	De	FEBRERO	De
-----------------------------	----	----	---------	----

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Interventor a los ()

30	días del mes de	ENERO	De	2026
----	-----------------	-------	----	------


 Nombre: **CARLOS ALBERTO PEREA MARTÍNEZ**
 Subdirector y/o interventor
 CC. 16.733.072
 Supervisor y/o interventor

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS EPS delagente Régimen Contributivo

La EPS delagente, CERTIFICA que el afiliado relacionado a continuación, presenta la siguiente información a la fecha de su expedición:

Tipo y Número de identificación: CC 16892824
 Apellidos: IBARRA NIEVES
 Nombres: MIGUEL LENIN
 Tipo de discapacidad: Ninguna
 Plan de salud: Régimen Contributivo
 Tipo de afiliado: Cabeza de familia/Cotizante
 Tipo de trabajador: Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes
 Estado de servicio: Vigente
 Fecha de Afiliación: 01/02/2018
 Departamento de Afiliación: VALLE DEL CAUCA
 Municipio de Afiliación: PALMIRA
 Zona: Urbana - Cabecera Municipal

IPS de atención de primer nivel

IPS	Dirección	Servicio
INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO S.A. PALMIRA COMFENALCO	CARRERA 30 No. 29-92	MEDICINA GENERAL

Tiene derecho a recibir los servicios contemplados en el Plan de Beneficios en Salud.
 Válida únicamente para comprobación de derechos de la red prestadora, en la fecha de expedición. No es válido para aclarar multifiliación ni para traslados (Decreto 806 Artículo 55 y 56).

Señores Prestadores: Esta certificación es válida únicamente para corroborar el estado del afiliado en el momento de la prestación del servicio, de la población contratada y remitida periódicamente por la institución según normatividad. En ningún momento esta certificación puede ser empleada para reemplazar las autorizaciones necesarias para la prestación de servicios en los niveles superiores de complejidad

En constancia se firma el 23 de Enero de 2026 a solicitud del interesado.

Coordinación Base de Datos EPS delagente

Toda certificación generada es almacenada en base de datos para su verificación, la modificación parcial o total de este documento puede incurrir en un delito.

Generado por: Sitio público

www.epsdelagente.com.co

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

N.I.T.: 890399029-5

Dirección: Edificio Palacio de San Francisco, carrera, COMUNA 3
Ciudad: CALI
Departamento: Valle del Cauca
Teléfono: +57 (602) 620 00 00
Correo: Facturacion.asuntoseticos@valledelcauca.gov.co
Tipo de Contribuyente: Persona Juridica
Tipo de responsabilidad: O-13;O-48

Fecha de Generación: 15/12/2025 00:00:00
Fecha de Pago : 2025-12-15
Medio de Pago : Transferencia Débito Interbancario
Tipo de Negociación Contado

INFORMACIÓN DEL VENDEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIO

Nombre Apellido o Razón Social : MIGUEL LENIN IBARRA NIEVES
NIT / Número de Documento 168928247 Dirección: CR 26 16B 23
Tipo de Contribuyente Persona Natural Ciudad: CALI
Tipo de Responsabilidad O-99 Departamento Valle del Cauca
Correo mibarradrecca@gmail.com Teléfono

Nro	Código	Descripción	U/M	Cant	Precio Unitario	Descuento		Recargo		IMPUESTOS						TOTAL
						%	Importe	%	Importe	%	IVA	%	INC	%	ICA	
1	00001	1.240.17.13-17954 CONTRATO DEL 19 NOVIEMBRE 2025 .	NIU	1.00	6,000,000.00											6,000,000.00

DESCUENTOS Y RECARGOS GLOBALES

Nro	Tipo	Código	Descripción	Porcentaje %	Monto
-----	------	--------	-------------	--------------	-------

DATOS DE REFERENCIA

TIPO DOCUMENTO REFERENCIA	NUMERO DOCUMENTO REFERENCIA	FECHA REFERENCIA
---------------------------	-----------------------------	------------------

OBSERVACIONES

5600095194,, Nro planilla:PLANILLA 1077372446 PAGO 8823635825,CUOTA 2 CONT 17954

Total en Palabras: Seis millones de pesos.-



MONEDA	COP
SUB TOTAL	6,000,000.00
IVA	0.00
TOTAL DOCUMENTO	6,000,000.00

RETERENTA	
RETEIVA	
RETEICA	
TOTAL COMPRA	6,000,000.00

CUDE:66c69cdc380ed7b602506e91654cc8a6e596d7 ff6ab4d12fef5cb0eaa0a653ca9249530550e5df1aa776787a70039228

Autorización Habilitación Facturación Electrónica No. 18764097087102 del 8/15/2025,Desde el No. DS04-2521 hasta el No.DS04-10000 Vigencia: Desde 8/15/2025 hasta 2/15/2027

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 6

Fecha:	30	de	ENERO	de	2026
--------	----	----	-------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	X		CONVENIO
Contrato número:	1.240.19.13-2548	de	15 de enero de 2026
Disponibilidad: 5500006823 06/01/2026 Registro presupuestal N. 5600100684 15/01/2026 Apropriación: 121000/1117/2320202008/2714015010150000/PI27-102722/1/2/01/02 Ingresos corrientes de Libre Destinación/ SECR ASUNTO ETNICO/ Servicios prestados/información estadística d/ DEFINIR EL CRONOGRAMA Y ALCANCE DEL DOCUMENTO: CÓDIGO PI: PI27-102722 CÓDIGO BPIN: BPIN_20250000045891 Centro Gestor/Dependencia: 1117 Secretaria de Asuntos Étnicos Sector PDD: 27-INFORMACION ESTADISTICA PROGRAMA PDD: P14-El Valle a otro nivel digital SUBPROGRAMA PDD: 1401501-Información estadística y de calidad y observatorio multisectoriales META DE RESULTADO PDD: MR14015-Alcanzar 80 puntos en el resultado de capacidad estadística territorial (ICET) medio Por DANE, durante el periodo de gobierno. MP140151020401102 META DE PRODUCTO PDD: 1401501020401102- Implementar un observatorio para la prevención del racismo y demás formas conexas de discriminación racial en Valle de Cauca, durante el periodo de gobierno Área Funcional: 2714015010150000 Proyecto: PI27-102722-IMPLEMENTACION DE UN OBSERVATORIO CONTRA DISCRIMINACION ETNICO RACIAL PARA LAS COMUNIDADES ETNICAS DEL VALLE DEL CAUCA ELEMENTO PEP: PI27-102722/1/2/01/02 Realizar Capacitaciones para apropiación del sistema del observatorio contra la discriminación la discriminación étnico racial en el Valle del Cauca Cuenta Mayor: 5507050701 Posición presupuestaria: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de			
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ESPECIALISTA EN GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES EN LA SECRETARIA DE ASUNTOS ÉTNICOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE UN OBSERVATORIO CONTRA LA DISCRIMINACIÓN ETNICO-RACIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".			
Interventor:	CARLOS ALBERTO PEREA MARTÍNEZ Ubicación: antigua beneficencia del Valle piso 4 Teléfono: 8900888 ext. 111 Cedula de ciudadanía: 16.733.072		
Contratista	MIGUEL LENIN IBARRA NIEVES Cargo: Contratista Teléfono: 3104707383 Cedula de ciudadanía: 16.892.824		
LUGAR DONDE SE REALIZA LA REUNIÓN	SECRETARIA DE ASUNTOS ÉTNICOS		
HORA DE INICIO (AM /PM)	8:30 AM HORA DE FINALIZACIÓN (AM/PM) 09:00 AM.		

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 2 de 6

OBJETIVO DEL INFORME

El objeto de esta reunión es dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado durante el mes de **ENERO DE 2026** Por lo que se concluye que las obligaciones contractuales durante **ENERO DE 2026** fueron cumplidas a cabalidad y RECIBIDA A ENTERA SATISFACCIÓN por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de ASUNTOS ÉTNICOS.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Realizar recolección y análisis de datos sobre la discriminación racial en el Valle Del Cauca. Cumplir el objeto del contrato dentro de los términos pactados. 2. Realizar talleres talleres, asistencia técnica y/o sensibilizaciones dirigidas a población general y funcionarios en temas relacionados con la discriminación racial, en los diferentes entornos de desarrollo de las comunidades, con el fin de fortalecer capacidades comunitarias e institucionales en materia de inclusión y respeto por la diversidad étnica; cada contratista deberá ejecutar mínimo una (1) jornada de capacitación y/o sensibilización en los municipios asignados. 3. Difundir la ruta de atención frente en los casos de discriminación racial a los funcionarios y comunidad en general del departamento del Valle del Cauca. 4. Precisar recopilar, procesar y analizar la información relacionada con la discriminación étnica y racial en el departamento del Valle del Cauca. 5. Generar información, recomendaciones y lineamientos de acción en materia de políticas públicas, planes, programas, proyectos y normativas que contribuyan a la eliminación de la discriminación étnica racial. 6. Realizar entrega oportuna y adecuada de toda la documentación solicitada por la secretaria de asuntos étnicos, incluyendo la carga de información al drive, digitalización de listados de asistencia, encuestas y la subida de informes y documentos al SECOP II. 7. Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato, inherentes a la naturaleza del mismo. Cumplir el objeto del contrato dentro de los términos pactados.	
Porcentaje de cumplimiento.	Indicar el porcentaje de cumplimiento de cada una de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de ENERO DE 2026 Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual.	100% 16.66%

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 6

Otras consideraciones.	SIN NOVEDAD
------------------------	-------------

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prorrogas, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas: EN ENERO

1. Cumplir el objeto del contrato dentro de los términos pactados.

- En este sentido, se realizaron talleres y capacitaciones dirigidas a funcionarios públicos y a la comunidad en general, orientadas a la sensibilización sobre la discriminación racial y sus implicaciones para las comunidades étnicas del Valle del Cauca.
- El contratista participó en el primer Subcomité Técnico, cuyo objetivo fue presentar un informe global sobre los avances y debilidades de la vigencia anterior. Dicho espacio fue liderado por el secretario de Despacho, Dr. Óscar Lenis, quien además orientó las dinámicas de trabajo para la vigencia 2026. En esta jornada, los subdirectores étnicos y los coordinadores de cada proyecto brindaron lineamientos a sus respectivos equipos, incentivando la continuidad del trabajo articulado y el fortalecimiento de las actividades de campo.
- El contratista asistió a la primera reunión del proyecto denominado "Implementación de un Observatorio contra la Discriminación Étnico-Racial para Comunidades Étnicas del Valle del Cauca" la cual se desarrolló de manera virtual. La sesión fue dinamizada por el líder del proyecto, Luis Mario, quien socializó los parámetros y lineamientos de trabajo establecidos para la vigencia 2026.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

2. Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
3. Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
4. Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
5. Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
6. Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
7. Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 4 de 6

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: La contratista anexa certificaciones de SALUD (COMFENALCO VALLE) PENSIÓN (PORVENIR) ARL(POSITIVA) en conformidad con lo dispuesto en la cláusula segunda del Contrato y Decretos 1273 del 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 20013, y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$36.000.000				
Valor Adiciones	\$0				
Reajustes	\$0				
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$36.000.000				
Valor pagado	\$ 0				
Valor causado que no se ha pagado	\$6.000.000				
Valor total ejecutado	\$6.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$30.000.000				
Intereses moratorios	\$0				

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 5 de 6

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE PERFECCIONA, CUENTA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LOS PAGOS SE EJECUTAN DE ACUERDO A LO PACTADO.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE; PUESTA QUE DA PLENA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS ESPECIFICACIONES.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA Porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 6 de 6

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

- Ley 70 de 1993.
- Ley 1482 de 2011 (Ley Antidiscriminación)
- Ley 21 de 1991 (Convenio 169 de la OIT)
- Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas y Restitución de Tierras)
- Plan Decenal para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Valle del Cauca.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

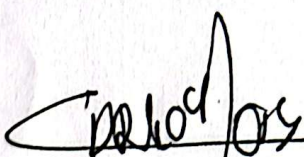
INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha de la próxima reunión	18	De	FEBRERO	De
-----------------------------	----	----	---------	----

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Interventor a los ()

30	días del mes de	ENERO	De	2026
----	-----------------	-------	----	------


 Nombre: **CARLOS ALBERTO PEREA MARTÍNEZ**
 Subdirector y/o interventor
 CC. 16.733.072
 Supervisor y/o interventor

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS EPS delagente Régimen Contributivo

La EPS delagente, CERTIFICA que el afiliado relacionado a continuación, presenta la siguiente información a la fecha de su expedición:

Tipo y Número de identificación:	CC 16892824
Apellidos:	IBARRA NIEVES
Nombres:	MIGUEL LENIN
Tipo de discapacidad:	Ninguna
Plan de salud:	Régimen Contributivo
Tipo de afiliado:	Cabeza de familia/Cotizante
Tipo de trabajador:	Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes
Estado de servicio:	Vigente
Fecha de Afiliación:	01/02/2018
Departamento de Afiliación:	VALLE DEL CAUCA
Municipio de Afiliación:	PALMIRA
Zona:	Urbana - Cabecera Municipal

IPS de atención de primer nivel

IPS	Dirección	Servicio
INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO S.A. PALMIRA COMFENALCO	CARRERA 30 No. 29-92	MEDICINA GENERAL

Tiene derecho a recibir los servicios contemplados en el Plan de Beneficios en Salud.
Válida únicamente para comprobación de derechos de la red prestadora, en la fecha de expedición. No es válido para aclarar multifiliación ni para traslados (Decreto 806 Artículo 55 y 56).

Señores Prestadores: Esta certificación es válida únicamente para corroborar el estado del afiliado en el momento de la prestación del servicio, de la población contratada y remitida periódicamente por la institución según normatividad. En ningún momento esta certificación puede ser empleada para reemplazar las autorizaciones necesarias para la prestación de servicios en los niveles superiores de complejidad

En constancia se firma el 23 de Enero de 2026 a solicitud del interesado.

Coordinación Base de Datos EPS delagente

Toda certificación generada es almacenada en base de datos para su verificación, la modificación parcial o total de este documento puede incurrir en un delito.

Generado por: Sitio público

www.epsdelagente.com.co

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

N.I.T.: 890399029-5

Dirección: Edificio Palacio de San Francisco, carrera, COMUNA 3
Ciudad: CALI
Departamento: Valle del Cauca
Teléfono: +57 (602) 620 00 00
Correo: Facturacion.asuntoseticos@valledelcauca.gov.co
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Tipo de responsabilidad: O-13;O-48

Fecha de Generación: 30/01/2026 00:00:00
Fecha de Pago : 2026-01-30
Medio de Pago : Transferencia Débito Interbancario
Tipo de Negociación Contado

INFORMACIÓN DEL VENDEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIO

Nombre Apellido o Razón Social : MIGUEL LENIN IBARRA NIEVES
NIT / Número de Documento 168928247 Dirección: CR 26 16B 23
Tipo de Contribuyente Persona Natural Ciudad: CALI
Tipo de Responsabilidad O-99 Departamento Valle del Cauca
Correo mibarradrecca@gmail.com Teléfono

Nro	Código	Descripción	U/M	Cant	Precio Unitario	Descuento		Recargo		IMPUESTOS						TOTAL
						%	Importe	%	Importe	%	IVA	%	INC	%	ICA	
1	00001	1.240.19.13-2548 CONTRATO DEL 15 ENERO 2026 . OBJE	NIU	1.00	6,000,000.00											6,000,000.00

DESCUENTOS Y RECARGOS GLOBALES

Nro	Tipo	Código	Descripción	Porcentaje %	Monto
-----	------	--------	-------------	--------------	-------

DATOS DE REFERENCIA

TIPO DOCUMENTO REFERENCIA	NUMERO DOCUMENTO REFERENCIA	FECHA REFERENCIA
---------------------------	-----------------------------	------------------

OBSERVACIONES

5600100684,, Nro planilla:SE ANEXA CERT SALUD PENSION Y ARL,CUOTA 1 CONT 2548

Total en Palabras: Seis millones de pesos.-



MONEDA	COP
SUB TOTAL	6,000,000.00
IVA	0.00
TOTAL DOCUMENTO	6,000,000.00

RETERENTA	
RETEIVA	
RETEICA	
TOTAL COMPRA	6,000,000.00

CUDE:ed2f12b9353505f80be10475edf7732414da6af39ed08c5b585ec7a39e7f4db1cad0a4fca62adeba7be7dfa949809af0

Autorización Habilitación Facturación Electrónica No. 18764097087102 del 8/15/2025,Desde el No. DS04-2521 hasta el No.DS04-10000 Vigencia: Desde 8/15/2025 hasta 2/15/2027